

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Amazonas

Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda

ESTADO AMAZONAS

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Amazonas**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es necesario destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en Comunidades Indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en Comunidades Indígenas se realizó de manera conjunta al de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad, se observaran variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	9
1. Evolución de la población y de la densidad.....	9
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	12
4. Situación conyugal.....	19
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	20
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	26
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	32
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	34
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
ANEXOS	42
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44

ESTADO AMAZONAS
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADO BOLÍVAR SUR: REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL ESTE: REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y ESTADO BOLÍVAR OESTE: REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAPITAL:	PUERTO AYACUCHO
SUPERFICIE:	177.617 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	146.480
MUNICIPIOS¹:	7
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	23

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO AMAZONAS 2011**



¹ El Instituto Nacional de Estadística utiliza una división Político-Territorial operativa con fines estadísticos.

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Amazonas posee una superficie de 177.617 Km², que representa el 19% del territorio nacional, limita por el Norte con el Estado Bolívar; por el Este con la República Federativa del Brasil y el Estado Bolívar; por el Oeste la República de Colombia y por el Sur con la República Federativa del Brasil. Su capital es Puerto Ayacucho y sus principales ciudades son: San Fernando de Atabapo, San Carlos de Río Negro y Maroa.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, el estado Amazonas pertenecía a la Provincia de Guayana desde tiempos de la colonia. En 1864 se crea el Territorio Federal Amazonas, con capital San Fernando de Atabapo. Luego, bajo el mandato del presidente Antonio Guzmán Blanco en 1881, se decide dividir en dos territorios el área: el Territorio Amazonas y el Territorio Alto Orinoco. Doce años después se decide reunificar los territorios con el nombre de Amazonas 1893 y con su capital en San Fernando de Atabapo. En 1928 el entonces presidente Juan Vicente Gómez decide trasladar la capital estatal a Puerto Ayacucho para facilitar las conexiones con Caracas.

Siguió como Territorio Federal Amazonas porque no cumplía con la población mínima para cambiar su categoría a Estado de la Federación según la Constitución Nacional. En 1992 se cambió su rango al de Estado, con la misma capital e igual ubicación.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Posee un relieve muy variado, comenzando por las llanuras o sabanas, que van de los 100 hasta los 500msnm, para proseguir con las serranías y montañas, que abundan en la zona, a excepción dada del lado occidental del estado que por estar limitado por los ríos Orinoco, Guainía y Negro. Por el Norte, Este y Sur hay numerosas sierras, entre ellas la de Maigualida, Marahuaca, Unturán, Parima, Tapirapécó, La Neblina, Imeri y Aracamuní, entre otras.

Gran parte del estado, está cubierto por inmensas selvas, por lo que la vegetación debido al alto índice de pluviosidad, es la típica selvática. También hay sabanas de suelos secos y sabanas de suelos húmedos. Más arriba y dependiendo de la altura, la vegetación se hace más escasa, hasta llegar a más de 2.000msnm donde casi desaparece totalmente.

En este estado nace el principal río de Venezuela, el Orinoco, específicamente en el cerro Delgado Chalbaud y después de recorrer 2.140 km. deposita sus aguas en el océano Atlántico. El Orinoco es a su vez, la cuenca donde vierten sus aguas otros importantes ríos de la región, como el Ventuari. con sus afluentes Uesete, Yatití, Parú, Asita, Manapiare, Marieta y Guapachí. El Ocamo, con su afluente el río Putaco.

La oscilación térmica anual es mínima (entre 1°C y 1,5°C) pero la diaria es grande, (más de 15°C). La temperatura del mes más frío es superior a 15°C.

El estado Amazonas destaca a nivel económico tanto por la explotación de los bosques, como en la agricultura y la pesca. La verdadera industria aparte de una explotación racional de nuestras riquezas minerales, es la del turismo.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Amazonas de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	528	0,0
1881 (27 Abr.)	4.165	0,0
1891 (15 Ene.)	8.015	0,0
1920 (1 Ene.)	3.298	0,0
1926 (31 Ene.)	9.776	0,1
1936 (26 Dic.)	1.715	0,0
1941 (7 Dic.)	3.728	0,0
1950 (26 Nov.)	10.582	0,1
1961 (26 Feb.)	11.757	0,1
1971 (2 Nov.)	21.696	0,1
1981 (20 Oct.)	45.667	0,3
1990 (21 Oct.)	55.717	0,3
2001 (22 Oct.)	70.464	0,4
2011 (30 Oct.)	146.480	0,8

1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
177.617 KILÓMETROS CUADRADOS

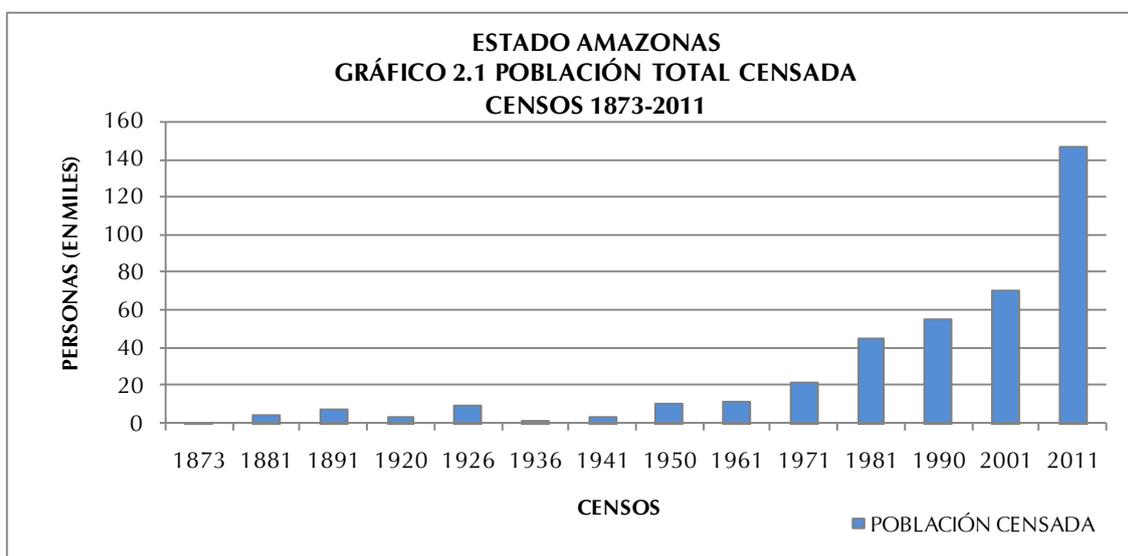
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 146.480 personas, 76.016 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 107,9%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 7,6%. Es importante resaltar que para el Censo 2001 la población residente en Comunidades Indígenas fue empadronada por separado y no aparece representada en el Cuadro 2.1. lo cual podría explicar el aumento de la población total de la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 12 veces, al pasar de 11.757 a 146.480 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Amazonas, para el Censo 2011, 53,7% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 50,5% hombres y 49,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Amazonas tiende a incrementarse lentamente a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 0,1 a 0,8 habitantes por km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS),
SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	70.464	100,0	146.480	100,0
ALTO ORINOCO	655	0,9	12.687	8,6
ATABAPO	3.123	4,4	9.169	6,3
ATURES	62.824	89,2	104.228	71,1
AUTANA	768	1,1	8.352	5,7
MAROA	890	1,3	2.029	1,4
MANAPIARE	991	1,4	7.715	5,3
RÍO NEGRO	1.213	1,7	2.300	1,6

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

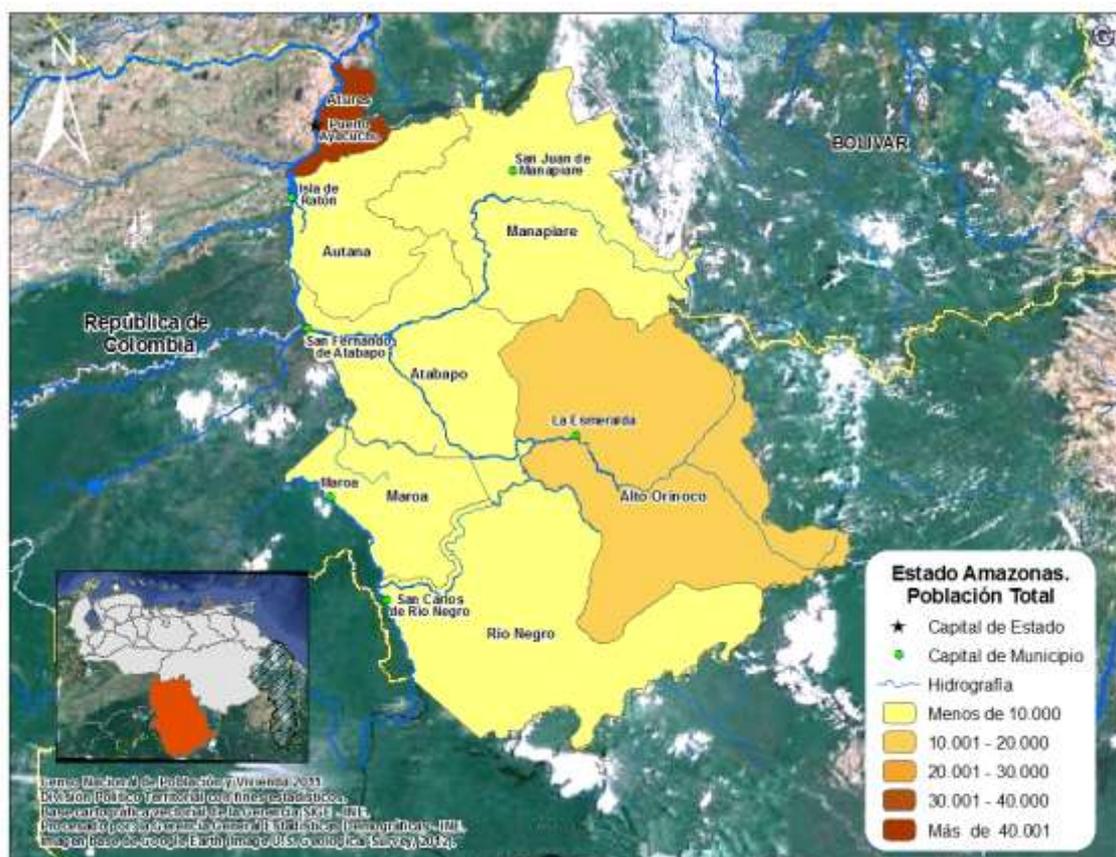
En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Amazonas, en valores absolutos y relativos, representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

Se puede observar que el municipio Atures ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 71% de la población total de la entidad para el Censo 2011. Esto

significa que 4 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Atures.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes del municipio Alto Orinoco, los dos municipios agrupan cerca del 80% de la población total de la entidad. Por otra parte, se observan cambios en el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, ya que solamente el Municipio Atures mantiene su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales. Lo anterior podría deberse a la inclusión de la población indígena en el Censo 2011.

Se puede resaltar que en el municipio Atures se encuentra la parroquia Luis Alberto Gómez, donde residen 50.221 habitantes, lo que representa el 48,2% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos.) La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Amazonas para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

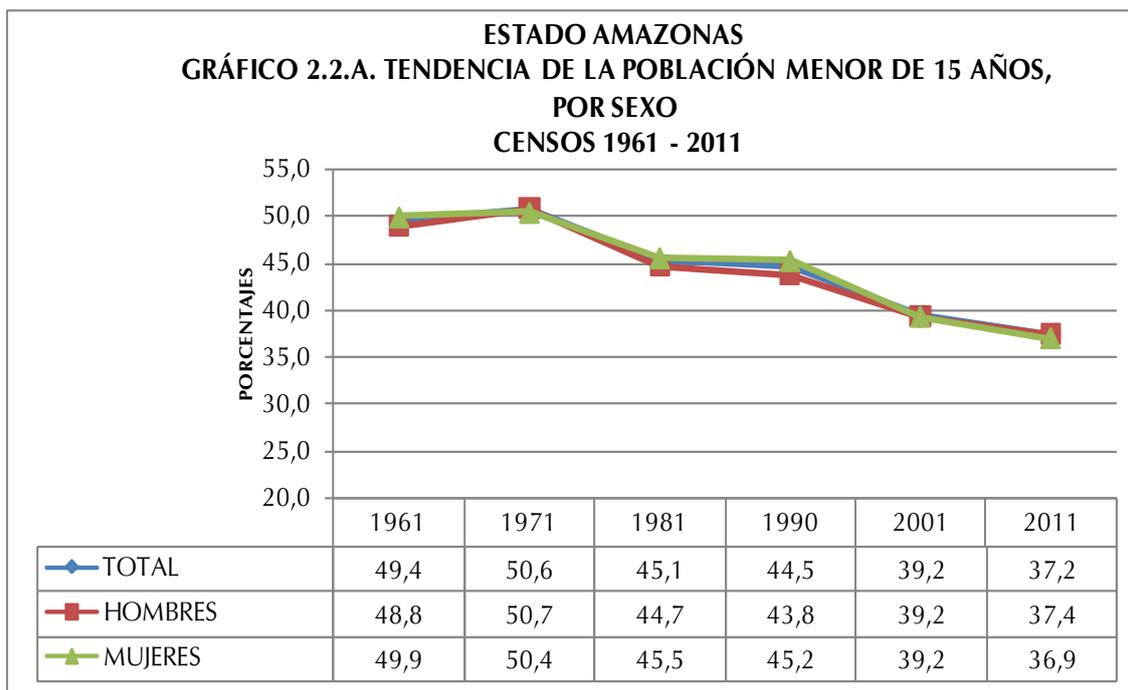
GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	11.757	21.696	45.667	55.717	70.464	146.480
0 – 14	5.804	10.966	20.594	24.784	27.603	54.394
15 – 64	5.775	10.357	23.995	29.543	40.739	87.623
65 y MÁS	178	373	1.078	1.390	2.122	4.463
HOMBRES	5.989	11.201	23.413	28.581	35.626	74.966
0 – 14	2.925	5.683	10.474	12.515	13.954	28.009
15 – 64	2.971	5.317	12.337	15.351	20.619	44.752
65 y MÁS	93	201	602	715	1.053	2.205
MUJERES	5.768	10.495	22.254	27.136	34.838	71.514
0 – 14	2.879	5.283	10.120	12.269	13.649	26.385
15 – 64	2.804	5.040	11.658	14.192	20.120	42.871
65 y MÁS	85	172	476	675	1.069	2.258

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Amazonas por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 50,6% del total.

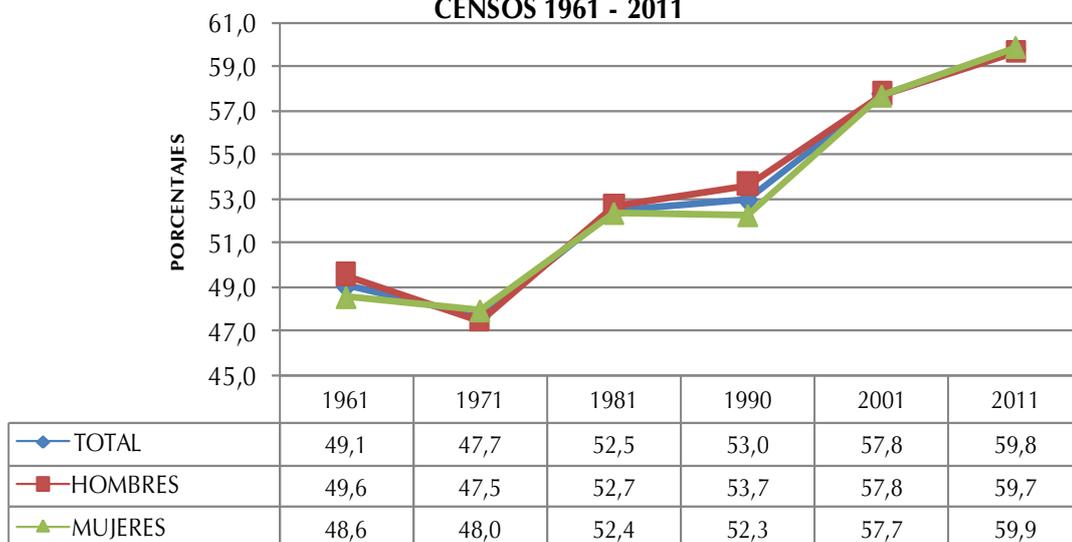
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Amazonas, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 37,2%. Esta disminución podría explicarse por el cambio

experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.



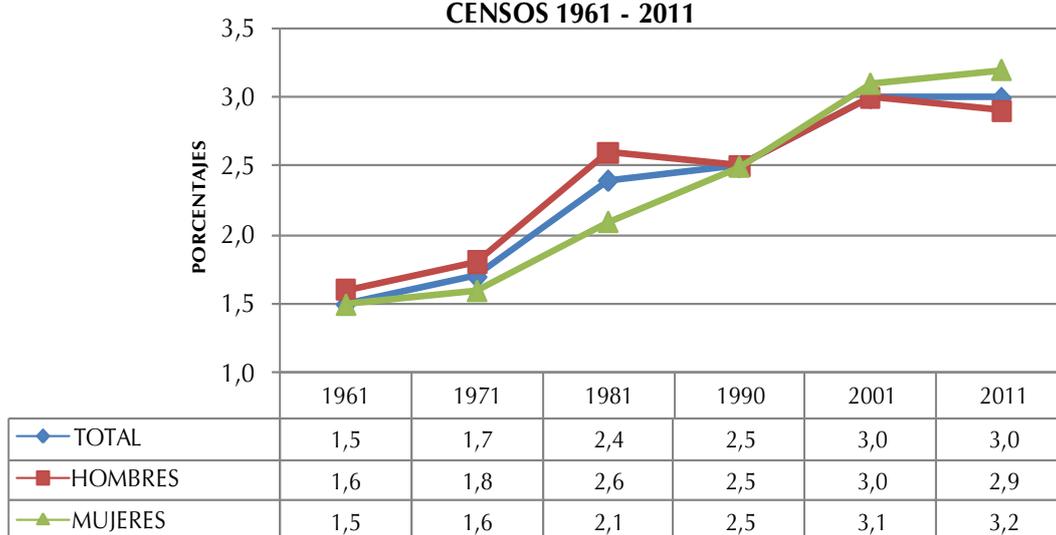
Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.

ESTADO AMAZONAS
GRÁFICO 2.2.B. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS
, POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 59,8% cuando en 1971 su valor se limitaba a 47,7%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. (Ver Gráfico 2.2.B)

ESTADO AMAZONAS
GRÁFICO 2.2.C. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



Del mismo modo al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 1,5% en 1961 a 3,0% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de

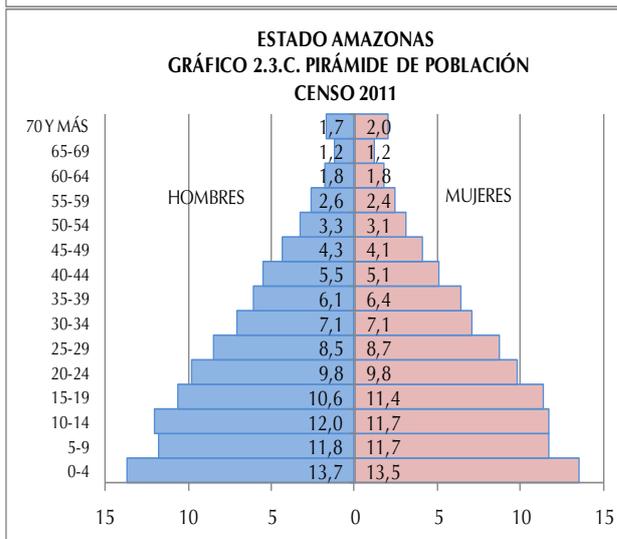
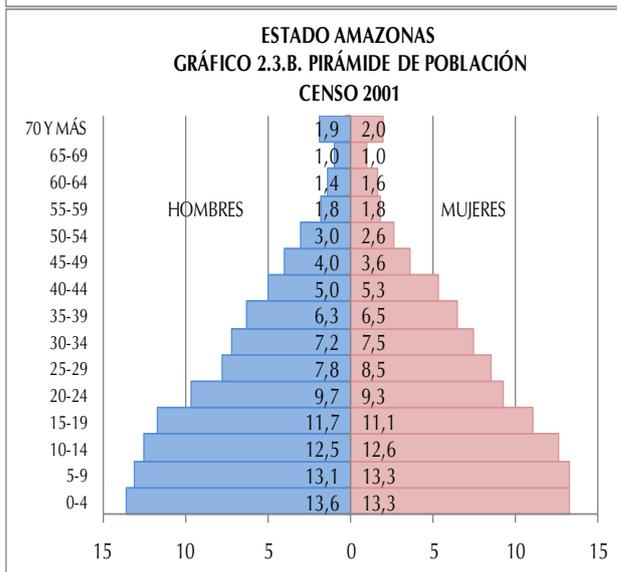
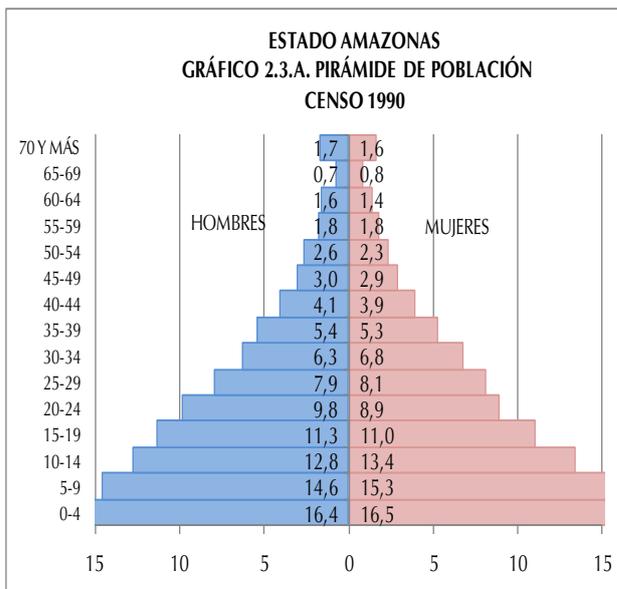
envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Amazonas por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	55.717	28.581	27.136	70.464	35.626	34.838	146.480	74.966	71.514
0-4	9.190	4.700	4.490	9.451	4.821	4.630	19.802	10.165	9.637
5-9	8.315	4.169	4.146	9.296	4.667	4.629	17.235	8.833	8.402
10-14	7.279	3.646	3.633	8.856	4.466	4.390	17.357	9.011	8.346
15-19	6.206	3.229	2.977	8.017	4.158	3.859	16.084	7.951	8.133
20-24	5.206	2.794	2.412	6.697	3.458	3.239	14.407	7.380	7.027
25-29	4.460	2.264	2.196	5.743	2.791	2.952	12.636	6.407	6.229
30-34	3.662	1.808	1.854	5.156	2.546	2.610	10.397	5.304	5.093
35-39	2.977	1.547	1.430	4.509	2.249	2.260	9.176	4.600	4.576
40-44	2.214	1.163	1.051	3.604	1.771	1.833	7.793	4.118	3.675
45-49	1.629	853	776	2.696	1.430	1.266	6.189	3.248	2.941
50-54	1.361	745	616	1.973	1.051	922	4.676	2.446	2.230
55-59	992	504	488	1.292	654	638	3.623	1.921	1.702
60-64	836	444	392	1.052	511	541	2.642	1.377	1.265
65-69	421	213	208	712	359	353	1.749	908	841
70 Y MÁS	969	502	467	1.410	694	716	2.714	1.297	1.417

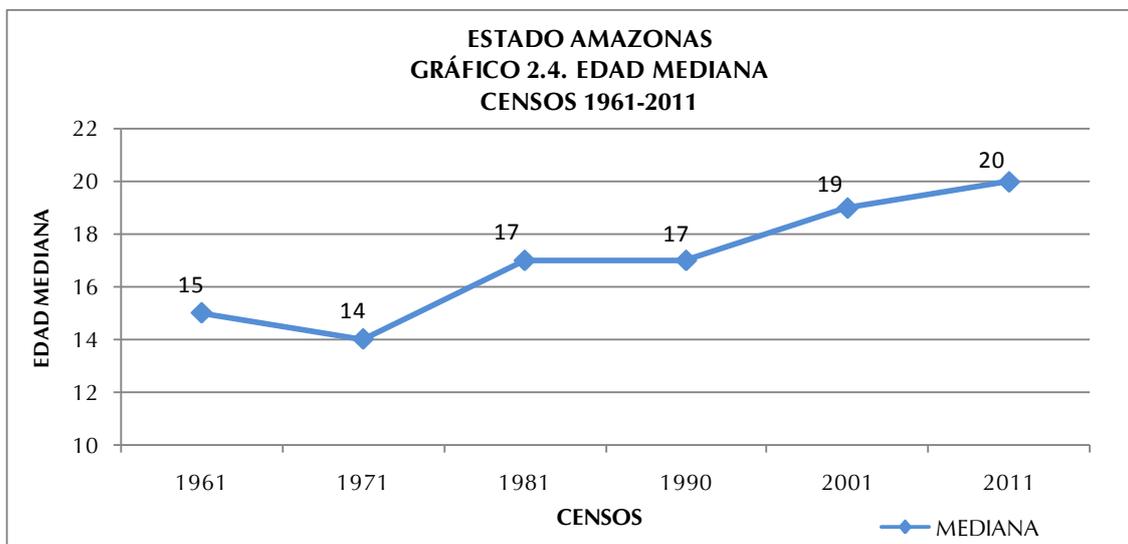
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 16,5% en promedio hombre-mujer del total de población en la entidad, 13,4% en el 2001 y 13,6% en el Censo 2011, aumento que podría ser explicado con la inclusión de la población residente en Comunidades Indígenas en el último censo.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Amazonas, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides.

Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Amazonas está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 20 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, alcanzando los 14 años para ese censo, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población.

Asimismo, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo más de la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	103,7	109,6	90,5	88,7	73,0	67,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	100,6	106,1	85,9	84,0	67,8	62,1
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	3,1	3,6	4,6	4,7	5,2	5,1
EDAD MEDIANA	15	14	17	17	19	20
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	103,8	106,7	105,2	105,3	102,3	104,8

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 67,2 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 109,6 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 62,1 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 3,1 en 1961 a 5,0 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían cinco adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1971 el índice de masculinidad era de 106,7 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre mujeres, situación que se mantiene para el Censo 2011 con 104,8 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Amazonas, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	42.697	21.586	21.111	91.264	46.516	44.748
SOLTEROS	15.498	8.871	6.627	32.887	18.315	14.572
UNIDOS	14.832	7.404	7.428	39.746	19.834	19.912
CASADOS	8.848	4.425	4.423	13.818	6.882	6.936
VIUDOS	1.204	234	970	2.486	741	1.745
DIVORCIADOS	534	181	353	795	221	574
SEPARADOS	1.781	471	1.310	1.532	523	1.009
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	36,3	41,1	31,4	36,0	39,4	32,6
UNIDOS	34,7	34,3	35,2	43,6	42,6	44,5
CASADOS	20,7	20,5	20,9	15,1	14,8	15,5
VIUDOS	2,8	1,1	4,6	2,7	1,6	3,9
DIVORCIADOS	1,3	0,8	1,7	0,9	0,5	1,3
SEPARADOS	4,2	2,2	6,2	1,7	1,1	2,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con relación a la situación conyugal en el estado Amazonas, puede señalarse que la condición de Unido(a) es la de mayor porcentaje para el Censo 2011. Sin embargo, es importante destacar que hay más mujeres que hombres que se declararon Unidos.

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Unidos para ambos sexos pasó de 34,7%, en 2001 a 43,6% en 2011, lo cual podría deberse a la inclusión de la población residente en comunidades indígenas para el último censo.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que de hombres.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

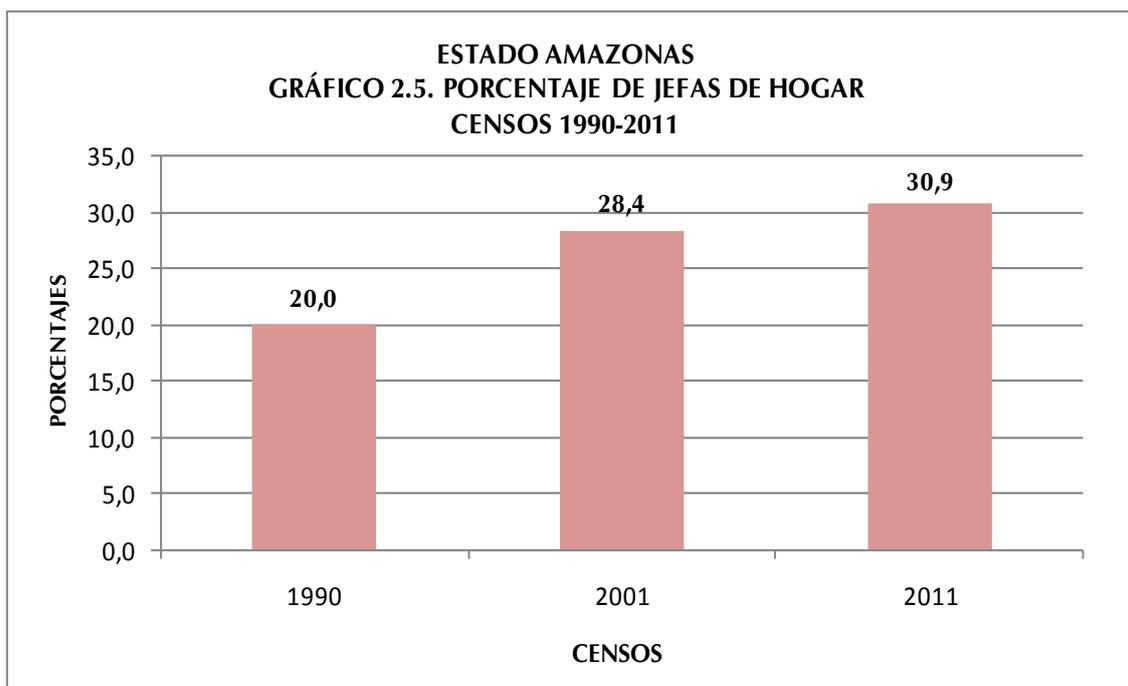
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Amazonas, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

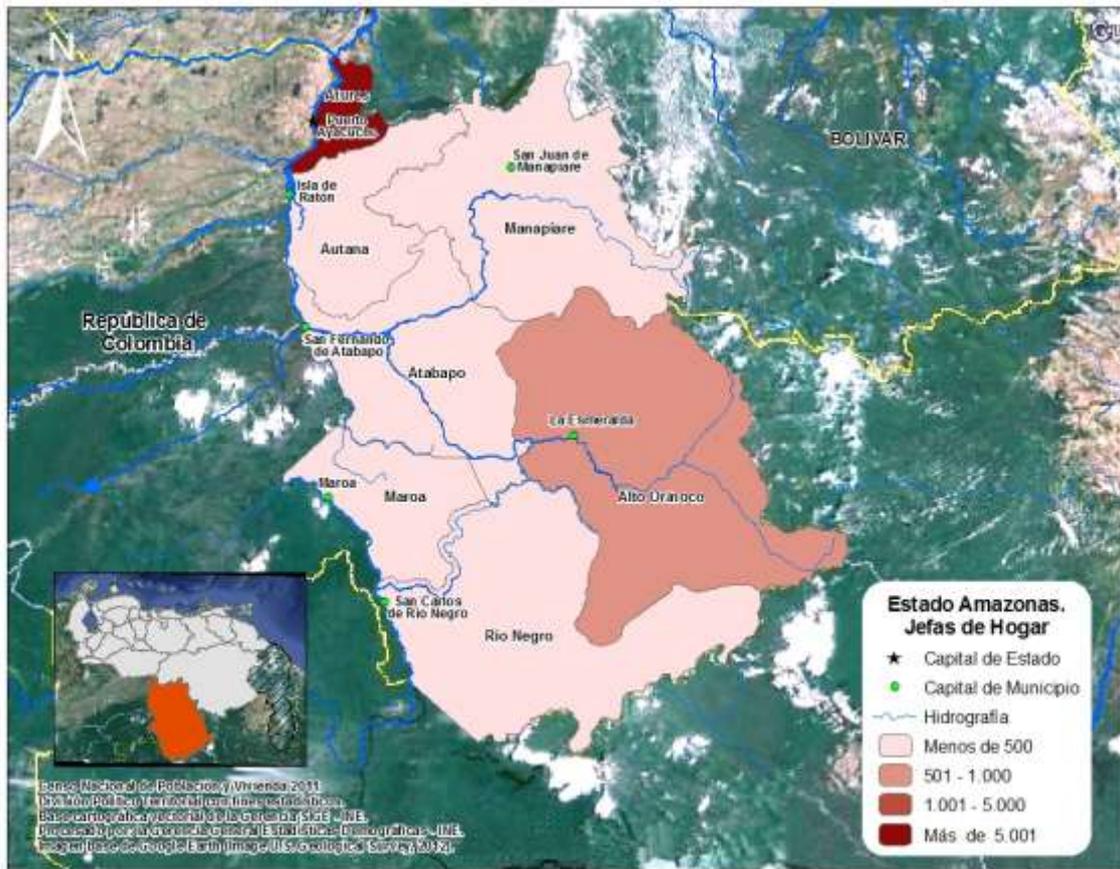
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	145.722	74.412	71.310
JEFE O JEFA DEL HOGAR	32.874	22.725	10.149
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	22.467	3.727	18.740
HIJO(A)	65.501	34.849	30.652
HIJASTRO(A)	1.728	895	833
NIETO(A)	9.583	5.005	4.578
YERNO O NUERA	2.685	1.309	1.376
PADRE, MADRE	824	284	540
PADRASTRO, MADRASTRA	31	20	11
SUEGRO(A)	396	136	260
HERMANO(A)	2.527	1.561	966
CUÑADO(A)	898	527	371
SOBRINO(A)	2.188	1.199	989
OTRO PARIENTE	3.055	1.668	1.387
NO PARIENTE	884	482	402
SERVICIO DOMÉSTICO	62	15	47
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	19	10	9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

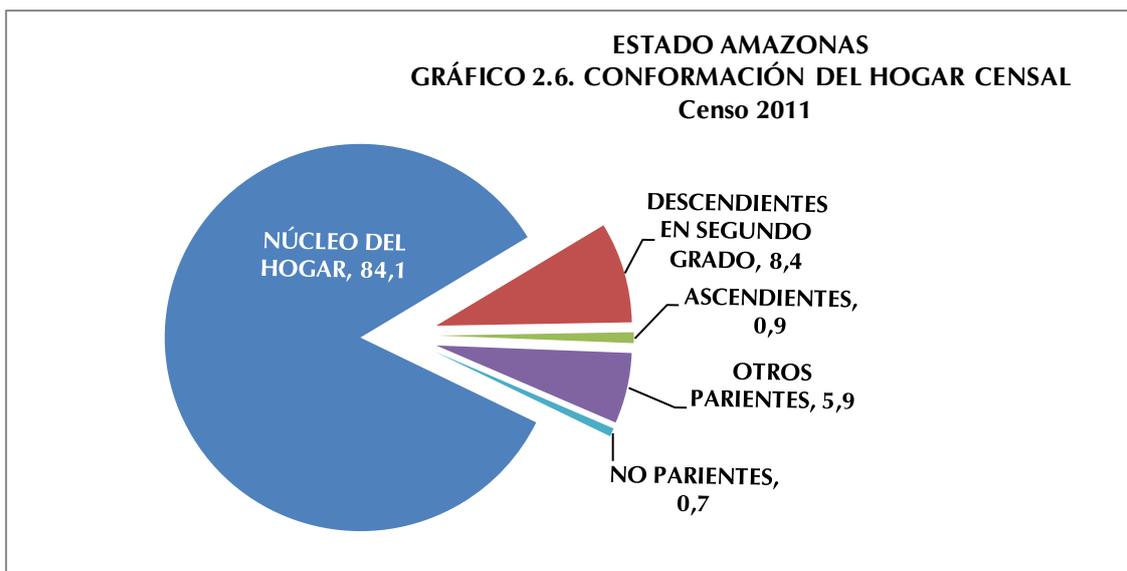
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 69,1% de los hogares del estado Amazonas tienen jefaturas de hombres, en tanto que 30,9% de los mismos son jefaturados por mujeres. Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Atures, seguido en menor medida por el municipio Alto Orinoco.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 84,1% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 8,4% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,9% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,9% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,7% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,3
AFRODESCENDIENTE	0,8
MORENA/MORENO	60,6
BLANCA/BLANCO	34,4
OTRA	0,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8. se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que 60,6% de la población objeto de esta pregunta en el estado Amazonas se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, 0,8% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	144.330	
VISUAL	2.805	1,9
AUDITIVA	553	0,4
NEUROLÓGICA	741	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	1.096	0,8
VOZ Y HABLA	352	0,2
CARDIOVASCULAR	1.138	0,8
MENTAL-INTELECTUAL	402	0,3
RESPIRATORIA	1.202	0,8
MENTAL-PSICOSOCIAL	315	0,2
NINGUNA	136.999	94,9

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,9% de la población censada se ubica en la

categoría Ninguna correspondiendo este porcentaje a 136.999 personas de la entidad.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Amazonas 1,9% declaró tener deficiencia Visual(2.805 personas), 0,8% respondió tener deficiencia Cardiovascular (1.138 personas) y 0,8% declaró tener deficiencia Músculo Esquelética (1.096 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Amazonas según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue la categoría Ambulatorio con 28,1%, seguido por Hospital Público con 21,2% y Locales de la Misión Barrio Adentro con 16,5%.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	144.408	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	676	0,5
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	2.241	1,6
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	7.437	5,1
HOSPITAL PÚBLICO	30.641	21,2
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	23.833	16,5
AMBULATORIO	40.533	28,1
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	64.391	44,6

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 68,8% del total de mujeres residentes en el estado Amazonas.

1. Paridez total y por grupo de edad

La paridez total en el estado Amazonas se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada, la cual está dirigida a las mujeres de 12 años y más e indica el número promedio de hijos por mujer. Para el Censo 2011 se sitúa en el orden de 2,2 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,6 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Amazonas que se presenta en el Cuadro 3.1.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

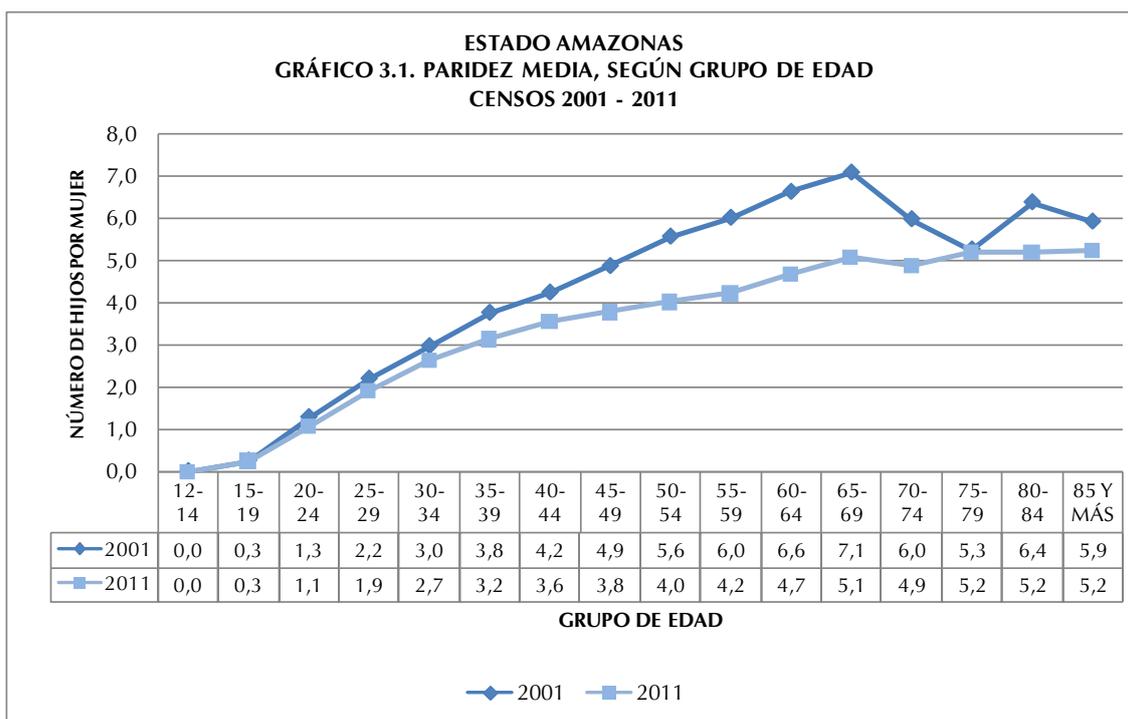
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	23.148	60.043	2,6	49.221	106.680	2,2
12-14	2.449	24	0,0	4.605	49	0,0
15-19	3.711	961	0,3	8.023	2.164	0,3
20-24	3.158	4.079	1,3	6.930	7.566	1,1
25-29	2.878	6.346	2,2	6.159	11.888	1,9
30-34	2.571	7.654	3,0	5.050	13.391	2,7
35-39	2.229	8.402	3,8	4.533	14.304	3,2
40-44	1.817	7.721	4,2	3.635	12.985	3,6
45-49	1.247	6.081	4,9	2.919	11.089	3,8
50-54	909	5.069	5,6	2.205	8.897	4,0
55-59	629	3.789	6,0	1.684	7.138	4,2
60-64	531	3.525	6,6	1.249	5.865	4,7
65-69	344	2.441	7,1	830	4.222	5,1
70-74	265	1.587	6,0	574	2.817	4,9
75-79	192	1.012	5,3	409	2.131	5,2
80-84	128	818	6,4	211	1.098	5,2
85 Y MÁS	90	534	5,9	205	1.076	5,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En efecto, en el Gráfico 3.1., el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 5,2 hijos entre las mujeres de 75 a 79 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 65 a 69 años, que alcanzó el valor de 7,1.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Amazonas.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,9 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,8 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual y absoluta de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en casi todos grupos, lo cual refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	23.148	7.532	32,5	49.221	18.273	37,1
12-14	2.449	2.428	99,1	4.605	4.561	99,0
15-19	3.711	2.992	80,6	8.023	6.363	79,3
20-24	3.158	1.021	32,3	6.930	2.853	41,2
25-29	2.878	471	16,4	6.159	1.445	23,5
30-34	2.571	216	8,4	5.050	805	15,9
35-39	2.229	123	5,5	4.533	561	12,4
40-44	1.817	88	4,8	3.635	366	10,1
45-49	1.247	37	3,0	2.919	308	10,6
50-54	909	21	2,3	2.205	246	11,2
55-59	629	21	3,3	1.684	221	13,1
60-64	531	17	3,2	1.249	158	12,7
65-69	344	10	2,9	830	137	16,5
70-74	265	30	11,3	574	93	16,2
75-79	192	44	22,9	409	77	18,8
80-84	128	9	7,0	211	39	18,5
85 Y MÁS	90	4	4,4	205	40	19,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Amazonas se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 109.443 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 86,9%,

es decir, 95.114 personas alfabetas, cuando en 1981 su valor era 72,8% para una población total de 31.258 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
 CENSOS 1981 - 2011

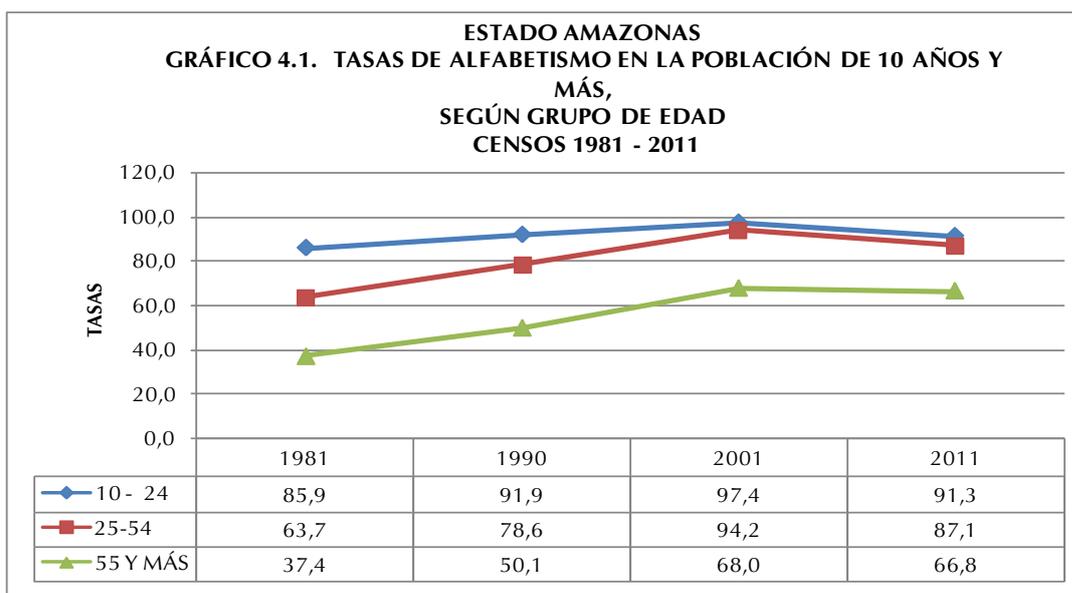
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	31.258	22.751	37.305	30.874	51.717	48.305	109.443	95.114
10 - 24	15.742	13.525	18.269	16.788	23.570	22.961	47.848	43.662
25 - 54	13.015	8.291	15.956	12.542	23.681	22.308	50.867	44.283
55 Y MÁS	2.501	935	3.080	1.544	4.466	3.036	10.728	7.169

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

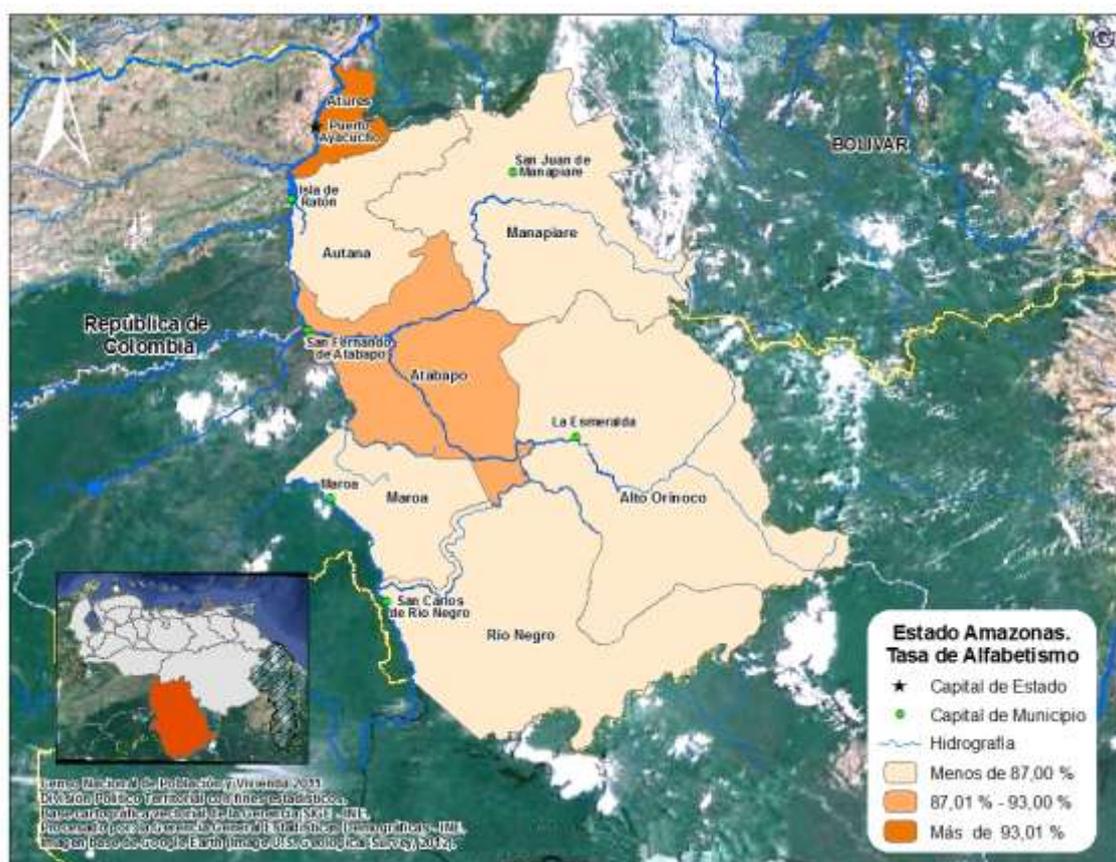
Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Amazonas, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 5,3 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el aumento fue del orden de 23,4 puntos porcentuales, el grupo de 55 años y más, presentó el incremento más alto con 29,4 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Amazonas, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Atures y Atabapo.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; siendo evidencia de ello el mestizaje de sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela alcanzó los 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto, en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Amazonas, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 97,0% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 3,0% restante. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior presenta su menor proporción en 1990 con 2,7% mientras que en 1961 alcanzó 10,8% de la población total.

El estado Amazonas a partir de 1971 no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en el Censo 1961 con 10,8%; sin embargo el mejoramiento de las condiciones de vida en Europa y la recesión económica que experimentó Venezuela en los años 80 dieron cuenta de un agotamiento el flujo migratorio al país y se tradujeron en una reducción de la proporción de nacidos en el exterior, (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	11.757	21.696	45.667	55.717	70.464	146.480
EN EL PAÍS	10.487	20.887	43.738	54.232	68.161	142.143
EN EL EXTERIOR	1.270	809	1.929	1.485	2.303	4.337
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	89,2	96,3	95,8	97,3	96,7	97,0
EN EL EXTERIOR	10,8	3,7	4,2	2,7	3,3	3,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	3.752	100,0
ARGENTINA	11	0,3
BOLIVIA	14	0,4
BRASIL	143	3,8
CHILE	35	0,9
COLOMBIA	3.166	84,4
ECUADOR	34	0,9
ESPAÑA	22	0,6
ITALIA	19	0,5
PERÚ	41	1,1
PORTUGAL	22	0,6
REPÚBLICA DOMINICANA	27	0,7
OTRO PAÍS	218	5,8

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Brasil y Perú, los cuales representan 84,4%, 3,8% y 1,1% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Amazonas según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor

proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 27,9%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 86,5% del total de los residentes del estado.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	10.487	20.887	43.738	54.232	68.161	142.143
EN LA MISMA ENTIDAD	8.485	17.595	34.581	43.979	49.157	122.886
EN OTRAS ENTIDADES	2.002	3.292	9.157	10.253	19.004	19.257
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	80,9	84,2	79,1	81,1	72,1	86,5
EN OTRAS ENTIDADES	19,1	15,8	20,9	18,9	27,9	13,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	16.680	37.692
FAMILIAR	16.457	37.657
COLECTIVA 1/	223	35

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Amazonas 37.692 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 35 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 128,3%, aumento que puede estar explicado con la inclusión de la población residente en comunidades indígenas en el Censo 2011. Mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso aproximado de 80%.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	16.356	100,0	37.474	100,0
OCUPADA	13.900	85,0	31.900	85,1
DESOCUPADA	1.135	6,9	2.851	7,6
OCASIONAL	588	3,6	1.613	4,3
EN CONSTRUCCIÓN	733	4,5	1.110	3,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas se incrementan en un mínimo porcentaje entre un censo y otro pasando de 85,0% en 2001 a 85,1% en 2011. Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan un mayor aumento al pasar de 6,9% en 2001 a 7,6% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional de 3,6% a 4,3% respectivamente. En cuanto a las Viviendas en Construcción, se observa una disminución de 4,4% en 2001 a 3,0% en 2011.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	16.457	100,0	37.657	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	14.486	88,1	29.391	78,0
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y				
APARTAMENTO EN QUINTA,	71	0,4	285	0,8
CASAQUINTA O CASA				
RANCHO	1.799	10,9	4.440	11,8
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	3.357	8,9
OTRA CLASE	101	0,6	184	0,5

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (78,0%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo 2001. Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa se aumentaron de 0,4% a 0,8%, al igual que los Ranchos, los cuales pasan de 10,9% a 11,8%.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	31.900
MENOS DE 10 AÑOS	13.283
DE 10 A 13 AÑOS	5.412
DE 14 A 28 AÑOS	7.128
DE 29 A 43 AÑOS	3.232
DE 44 A 56 AÑOS	820
MÁS DE 56 AÑOS	359
NO SABE	1.666

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

construcción. El mayor número de ellas (13.283 viviendas) han sido construidas recientemente (menos de 10 años).

Así lo muestra el Gráfico 6.1., la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años correspondiendo a 41,7% del total de las viviendas de la entidad, seguido por 22,3% de viviendas construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo 2011 reveló que en el estado Amazonas se empadronaron 32.874 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	14.045	32.689
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	3.724	8.997
TV POR CABLE O SATÉLITE	3.575	11.527
COMPUTADORA	1.117	4.908
ACCESO A INTERNET	333	1.809

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

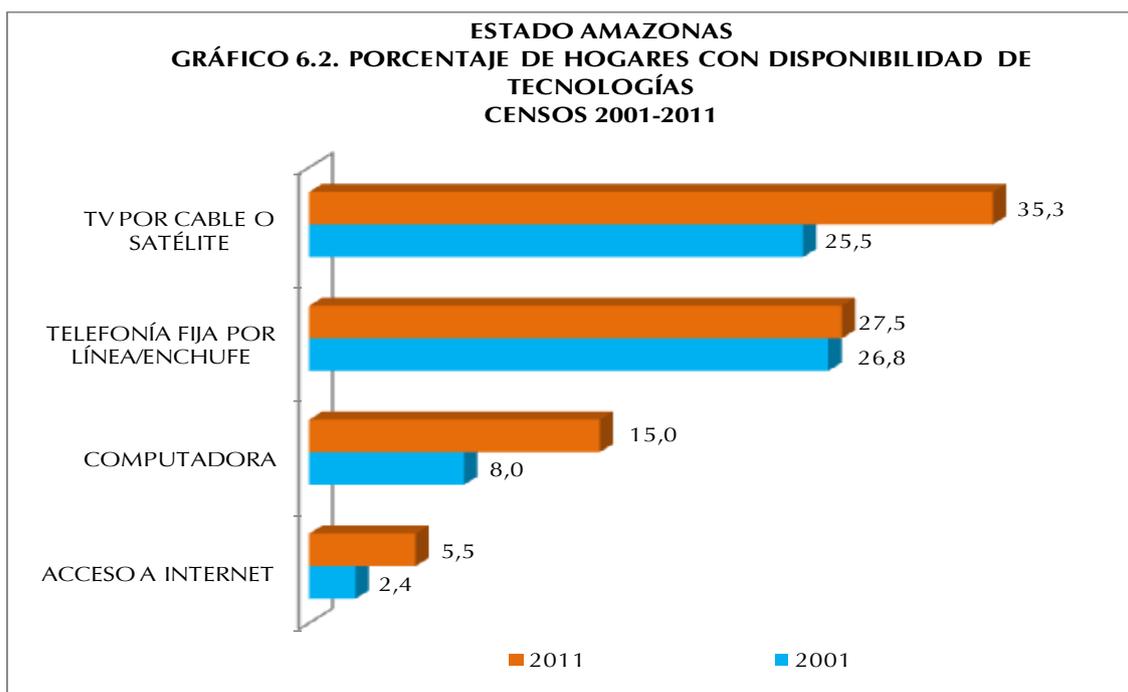
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Amazonas en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Amazonas presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 7,0 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 3,1 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	14.045	32.689
RADIO	11.522	17.357
TELEVISOR	11.961	25.168
NEVERA	11.499	22.188
LAVADORA	5.487	14.514
SECADORA	559	3.337
CALENTADOR DE AGUA	292	146
AIRE ACONDICIONADO	3.152	13.073
COCINA	0	22.986

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES

EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

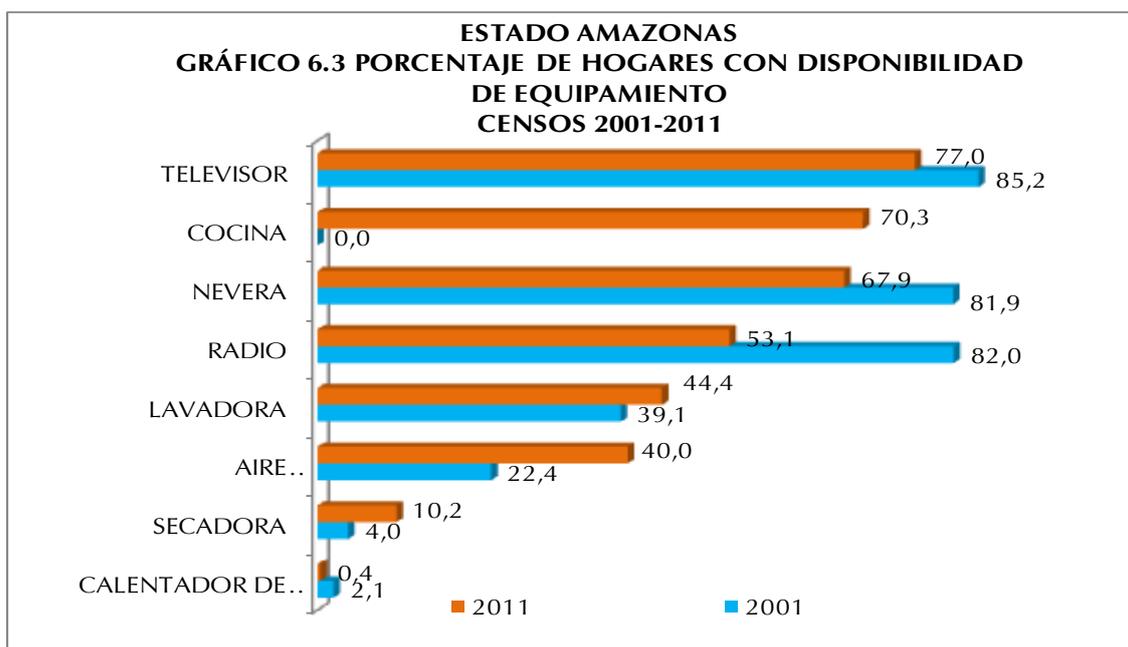
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Amazonas en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se

preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.



En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte del estado Amazonas, las tendencias son más marcadas según las proporciones del Censo 2001, para casi todas las categorías investigadas.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 17,6 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado y 5,3 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 28,9 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

ESTADO AMAZONAS
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	14.045	32.689
BICICLETA	3.861	2.288
MOTO	1.050	3.678
CARRO	3.385	5.229

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

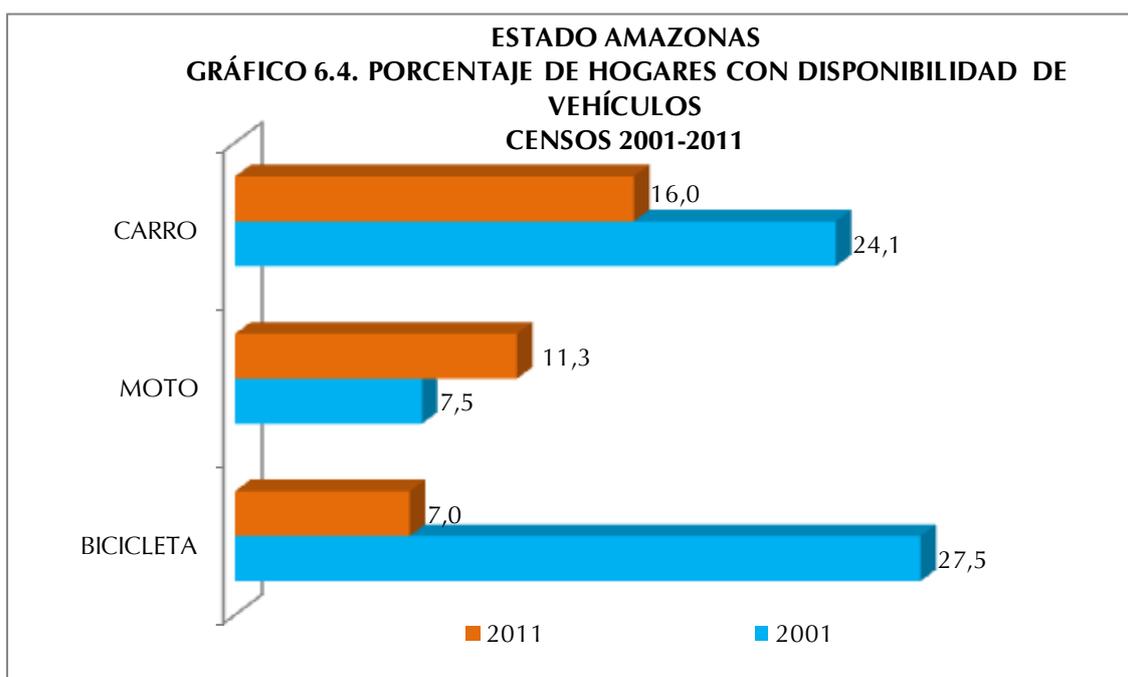
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al observar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el

estado Amazonas en el lapso 2001-2011, presenta una disminución de 8,1 puntos porcentuales de la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 3,8 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 20,5 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO AMAZONAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	146.480
AUTÓNOMO ALTO ORINOCO	12.687
PARROQUIA HUACHAMACARE	7.487
PARROQUIA MARAWAKA	298
PARROQUIA MAVACA	1.289
PARROQUIA SIERRA PARIMA	3.613
AUTÓNOMO ATABAPO	9.169
PARROQUIA UCATA	9.169
AUTÓNOMO ATURES	104.228
PARROQUIA FERNANDO GIRÓN TOVAR	33.893
PARROQUIA LUIS ALBERTO GÓMEZ	50.221
PARROQUIA PARHUEÑA	8.271
PARROQUIA PLATANILLAL	11.843
AUTÓNOMO AUTANA	8.352
PARROQUIA SAMARIAPO	8.352
AUTÓNOMO MAROA	2.029
PARROQUIA VICTORINO	2.029
AUTÓNOMO MANAPIARE	7.715
PARROQUIA ALTO VENTUARI	7.715
AUTÓNOMO RÍO NEGRO	2.300
PARROQUIA SOLANO	2.300

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.²

² Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastrro, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastrro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

- **ALFABETISMO**

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.